

Salta, 26 de Setiembre de 2.005

795/05

Expte. N° 14.262/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 794-HCD-05 se declara **desierto** el cargo **interino** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la materia **Microbiología de Alimentos** del Plan de Estudio 2.000 de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, oportunamente convocado mediante resolución N° 711-FI-05; teniendo en cuenta que la Comisión Asesora en su acta-dictamen solicita, fundada en las necesidades de la cátedra, autorizar una nueva convocatoria; atento que corresponde formalizar el nuevo Llamado a inscripción de interesados y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar **nuevamente** a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, por el término de cuatro meses, 1 (uno) cargo **interino** de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE** para la asignatura **MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos** de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- PERIODO DE PUBLICIDAD: 23 al 28 de Setiembre de 2.005
- PERIODO DE INSCRIPCION : Del 28 de Setiembre al 04 de Octubre de 2.005 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
- CIERRE DE INSCRIPCION : Día 04 de Octubre de 2.005 a horas 18:00
- SORTEO DE TEMAS : Día 05 de Octubre de 2.005 a horas 15:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : Día 07 de Octubre de 2005 a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo control del Área Académica.

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

A
A
W



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

795/05

Expte. N° 14.262/05

COMISION ASESORA

TITULARES:

- Dra. Leonor CARRILLO
- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Dra. Verónica RAJAL

SUPLENTES:

- Lic. Raquel L. SALOMON
- Ing. Margarita ARMADA

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Química, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA